

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 22-23

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO: 2ºESO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN: QUÉ SE EVALÚA.

BLOQUE I : Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
3. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
4. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
5. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
- 6 Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
- 7 Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La t mpera, los l pices de grafito y de color. El *collage*.

BLOQUE II: Comunicaci n audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepci n de im genes.
2. Reconocer las leyes visuales de la *Gestalt* que posibilitan las ilusiones  pticas y aplicar estas leyes en la elaboraci n de obras propias.
3. Identificar signifiicante y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en im genes presentes en el entorno comunicativo.
5. Distinguir y crear distintos tipos de im genes seg n su relaci n signifiicante-significado: s mbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
7. Analizar y realizar fotograf as comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
8. Analizar y realizar c mics aplicando los recursos de manera apropiada.

9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque III: dibujo técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
14. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
15. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
16. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
17. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
18. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
19. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
20. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
21. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.

22. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
23. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
24. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

● CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CÓMO SE EVALÚA.

NORMAS GENERALES

1. El curso se dividirá en tres evaluaciones, correspondientes aproximadamente en el tiempo con los tres trimestres que tiene.

2. MANERA DE CALCULAR Y PONDERAR: Se obtendrá una calificación en cada uno de los criterios de evaluación, gracias a la utilización de los estándares de aprendizaje evaluables.

En cada período evaluable se calculará la media aritmética de los distintos bloques trabajados. Dentro de cada uno de ellos, se calculará también la media aritmética de las calificaciones correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación trabajados y medidos según los estándares.

3. La calificación realmente importante para cada alumno/a será la final de cada curso. Las demás se entenderán como una información orientativa para los/as padres/madres o tutores legales. Se calificará en una escala de 1 a 10.

4. Será imposible superar E.P.V.A. en 2º de la E.S.O. sin haber superado también la de 1º E.S.O.

5. La evaluación de los alumnos se traducirá en la práctica a una calificación. La calificación final de cada curso será el resultado de la media aritmética de las de cada una de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que en cada una de ellas, el resultado obtenido habrá sido previamente el producto de la evaluación por criterios. Para que dicha media se realice será necesario que esas tres calificaciones alcancen al menos la cifra de 5. De lo contrario se deberá recurrir a la Evaluación Extraordinaria.

6. Dentro de la evaluación criterial y de cada período, los instrumentos que se van a utilizar para recabar información del alumnado y poder medir la superación de los objetivos a través de los estándares de aprendizaje evaluables, antes especificados, son los siguientes:

-Pruebas: Se trata de los trabajos gráfico-plásticos, visuales y/o audiovisuales que se realicen, en relación con los contenidos y con los criterios de evaluación. En el caso de realizarse exámenes, quedarán incluidos en las pruebas.

-Observación sistemática, que incluye la correcta y completa presentación del cuaderno de clase cuando se use, la posesión del material necesario en cada momento, el trabajo diario y la actitud participativa, interviniendo y demostrando interés por la materia, dominio de los contenidos y deseo de superación.

7. Cada trabajo propuesto tendrá una fecha fijada previamente para su entrega. El/la alumno/a que en esa fecha no presente dicho trabajo obtendrá la calificación de cero en los criterios que se evalúen en esa prueba. De esta norma quedarán exentos los/as alumnos/as que, habiendo faltado a clase en la citada fecha, justifiquen, por escrito y con la firma de su padre, su madre o su tutor legal, dicha falta a la mayor brevedad posible. Lo mismo se aplicará a la posible realización de exámenes.

CURSO: 3ºESO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN: QUÉ SE EVALÚA.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia específica 2

2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

Competencia específica 3

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y

vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica 6

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

● CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CÓMO SE EVALÚA.

NORMAS GENERALES

1. El curso se dividirá en tres evaluaciones, correspondientes aproximadamente en el tiempo con los tres trimestres que tiene.

2. MANERA DE CALCULAR Y PONDERAR: Se obtendrá una calificación en cada uno de los criterios de evaluación, gracias a la utilización de los estándares de aprendizaje evaluables.

En cada período evaluable se calculará la media aritmética de los distintos bloques trabajados. Dentro de cada uno de ellos, se calculará también la media aritmética de las calificaciones correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación trabajados y medidos según los estándares.

3. La calificación realmente importante para cada alumno/a será la final de cada curso. Las demás se entenderán como una información orientativa para los/as padres/madres o tutores legales. Se calificará en una escala de 1 a 10.

4. Será imposible superar E.P.V.A. en 3º de la E.S.O. sin haber superado también la de 2º y 1º E.S.O.

5. La evaluación de los alumnos se traducirá en la práctica a una calificación. La calificación final de cada curso será el resultado de la media aritmética de las de cada una de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que en cada una de ellas, el resultado obtenido habrá sido previamente el producto de la evaluación por criterios. Para que dicha media se realice será necesario que esas tres calificaciones alcancen al menos la cifra de 5. De lo contrario se deberá recurrir a la Evaluación Extraordinaria.

6. Dentro de la evaluación criterial y de cada período, los instrumentos que se van a utilizar para recabar información del alumnado y poder medir la superación de los objetivos a través de los estándares de aprendizaje evaluables, antes especificados, son los siguientes:

-Pruebas: Se trata de los trabajos gráfico-plásticos, visuales y/o audiovisuales que se realicen, en relación con los contenidos y con los criterios de evaluación. En el caso de realizarse exámenes, quedarán incluidos en las pruebas.

-Observación sistemática, que incluye la correcta y completa presentación del cuaderno de clase cuando se use, la posesión del material necesario en cada

momento, el trabajo diario y la actitud participativa, interviniendo y demostrando interés por la materia, dominio de los contenidos y deseo de superación.

7. Cada trabajo propuesto tendrá una fecha fijada previamente para su entrega. El/la alumno/a que en esa fecha no presente dicho trabajo obtendrá la calificación de cero en los criterios que se evalúen en esa prueba. De esta norma quedarán exentos los/as alumnos/as que, habiendo faltado a clase en la citada fecha, justifiquen, por escrito y con la firma de su padre, su madre o su tutor legal, dicha falta a la mayor brevedad posible. Lo mismo se aplicará a la posible realización de exámenes.

CURSO: 1ºBACHILLERATO

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN: QUÉ SE EVALÚA.

Competencia específica 1.

1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

Competencia específica 2.

2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.

2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.

2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

Competencia específica 3.

3.1 Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.

3.2 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.

3.4 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.

3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 4.

4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

Competencia específica 5.

5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

● CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CÓMO SE EVALÚA.

El proceso evaluador se realizará en tres momentos didácticos que configuran los principales tipos de evaluación: inicial; formativa o trimestral; y sumativa (evaluación ordinaria y/o extraordinaria).

Evaluación inicial

Las primeras actividades que realice el alumnado servirán de base para la evaluación inicial, además de la observación del alumnado por parte del profesorado durante las primeras semanas anteriores a la sesión de evaluación inicial del equipo educativo.

Evaluación trimestral

En Dibujo Técnico la nota de la evaluación será la media ponderada de los exámenes y ejercicios:

Exámenes: 85%

Ejercicios: 15%

La recuperación se realizará siempre posteriormente a la evaluación trimestral y no antes.

Evaluación ordinaria

La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales.

Al alumnado se le emitirá un informe en el que se le dirán los temas de los contenidos que tiene que estudiar para el examen de la evaluación extraordinaria.

Evaluación extraordinaria

Realizado el examen, se corregirá y se le atribuirá una calificación al alumnado.

El alumnado que no se presente a la prueba extraordinaria se calificará como NO PRESENTADO y no superará la evaluación extraordinaria.

Plan de Pendientes

Alumnado con 1.o de Bach. de Dibujo Técnico pendiente que actualmente cursa 2.o de Bach.

La jefa de departamento será la encargada de dirigir y evaluar a este tipo de alumnado.

Se realizarán las siguientes pruebas:

- Prueba del primer trimestre.
- Prueba del segundo trimestre
- Prueba del tercer trimestre.
- Prueba extraordinaria

Al alumnado se le convocará por escrito y con recibí donde se le informará de las fechas y los contenidos del examen.

La evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales

La evaluación extraordinaria será la nota del examen extraordinario.

CURSO: 2ºBACHILLERATO

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO II.

● CRITERIOS DE EVALUACIÓN: QUÉ SE EVALÚA.

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

Bloque 2. Sistemas de representación.

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los

coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CÓMO SE EVALÚA.

El proceso evaluador se realizará en tres momentos didácticos que configuran los principales tipos de evaluación: inicial; formativa o trimestral; y sumativa (evaluación ordinaria y/o extraordinaria).

Evaluación inicial

Las primeras actividades que realice el alumnado servirán de base para la evaluación inicial, además de la observación del alumnado por parte del profesorado durante las primeras semanas anteriores a la sesión de evaluación inicial del equipo educativo.

Evaluación trimestral

En Dibujo Técnico la nota de la evaluación será la media ponderada de los exámenes y ejercicios:

Exámenes: 85%

Ejercicios: 15%

La recuperación se realizará siempre posteriormente a la evaluación trimestral y no antes.

Evaluación ordinaria

La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales.

Al alumnado se le emitirá un informe en el que se le dirán los temas de los contenidos que tiene que estudiar para el examen de la evaluación extraordinaria.

Evaluación extraordinaria

Realizado el examen, se corregirá y se le atribuirá una calificación al alumnado.

El alumnado que no se presente a la prueba extraordinaria se calificará como NO PRESENTADO y no superará la evaluación extraordinaria.

Plan de Pendientes

Alumnado con 1.º de Bach. de Dibujo Técnico pendiente que actualmente cursa 2º de Bach.

La jefa de departamento será la encargada de dirigir y evaluar a este tipo de alumnado.

Se realizarán las siguientes pruebas:

- Prueba del primer trimestre.
- Prueba del segundo trimestre
- Prueba del tercer trimestre.
- Prueba extraordinaria

Al alumnado se le convocará por escrito y con recibí donde se le informará de las fechas y los contenidos del examen.

La evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales

La evaluación extraordinaria será la nota del examen extraordinario.

CURSO: 2ºBACHILLERATO

MATERIA OPTATIVA: DIBUJO ARTÍSTICO II.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN: QUÉ SE EVALÚA.

Bloque 1. La forma. Estudio y transformación.

1.1. Utilizar diferentes recursos gráficos en imágenes con distinto grado de iconicidad, atendiendo la naturaleza de la forma, natural o artificial y desarrollando la destreza en el dibujo.

1.2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.

Bloque 2. La expresión de la subjetividad.

2.1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual.

2.2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual.

Bloque 3. Dibujo y perspectiva.

3.1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad , las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos

Bloque 4. El cuerpo humano como modelo.

4.1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana.

4.2. Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes.

Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo.

5.1. Conocer y aplicar las herramientas digitales del dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico-plástica.

5.2. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el

proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC.

5.3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades y aportando al aula todos los materiales necesarios.

● **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CÓMO SE EVALÚA.**

Se evaluará en base a rúbricas sobre los Instrumentos de calificación.

Técnicas de observación y registro de datos :

- Hoja de recogida de datos sobre el trabajo individual de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta :

- El trabajo en clase.
- El interés y la atención prestadas en la realización de tareas.
- La presentación y entrega de trabajos propuestos.
- Cuaderno de autor, elaborado conforme a las normas dadas.

El alumnado deberá conservar los trabajos del curso ordenados cronológicamente, con el fin de dejar evidencia de su evolución.

Recuperación del aprendizaje no adquirido en un trimestre. Los aprendizajes no adquiridos en un trimestre se pueden recuperar si se supera la evaluación del trimestre en curso y llevando a cabo los trabajos sin hacer o los que proponga el docente, que puede incluir una prueba especial.

Recuperación de la materia pendiente. La materia pendiente se puede superar presentando trimestralmente los trabajos correspondientes y superando la prueba.